

Pensar la universidad desde latinoamérica: un desafío pedagógico en construcción¹

Enrique Bambozzi²

1. Introducción

El presente escrito tiene por objetivo esbozar algunas reflexiones en torno a la idea de universidad desde una lectura pedagógica situada en Latinoamérica y atravesada por la línea de investigación que sobre teorías pedagógicas y prácticas democráticas venimos trabajando desde hace años con distintos equipos de investigación. En este sentido, por la complejidad de los términos en discusión, proponemos reflexionar en torno a algunos ejes de análisis que – en el contexto latinoamericano– orientan la agenda de problemas en torno a la educación superior universitaria.³

Es innegable la gravitación que los efectos de la internacionalización en el ámbito de la educación superior en particular, y en las dimensiones socio-productivas en general, tienen a la hora de historizar nuestra problemática de interés. Consecuentemente, las consideraciones que siguen las inscribimos a partir de la conformación, en 1999 y con la Declaración de Bolonia, del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y sus repercusiones no lineales sino complejas y a veces contradictorias, en la consolidación de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior (ELES).

En este sentido, si bien no es el objetivo de este trabajo, debemos aclarar que categorías como Latinoamérica, Europa, Universidad no son concebidas como identidades fijas, “dadas a priori” o explicadas desde una idea sustancialista

¹ ¿Cómo rechazar la invitación cuando la convocatoria proviene de una colega y amiga? A Violeta Guyot y equipo, como agradecimiento por seguir pensando que otra forma de vida, más justa, es posible.

² Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Regular de la Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba Unidad Asociada a CONICET. Profesor de Teorías de la Educación y Pedagogía Universitaria en Programas de Maestría y Doctorado en Educación en la Región. E-mail: ebambozzi@fibertel.com.ar

³ Algunas de estas ideas pueden profundizarse en Bambozzi, Enrique. *Escritos Pedagógicos*. Córdoba: Editorial El Copista, 2005 y Bambozzi, Enrique y otros. *¿De qué hablamos cuando hablamos de democracia escolar?*. Editorial El Copista, 2014.

sino desde una perspectiva histórica, relacional. En síntesis, proponemos en este ensayo esbozar algunas claves que nos permitan pensar la universidad desde Latinoamérica como un desafío pedagógico situado.

2. Pensar la universidad es situarla históricamente

Las instituciones educativas entendidas como dispositivos sociales con intencionalidad formativa se constituyen en la historia como respuestas provisionales que cada sociedad, en el marco de su contexto temporo-espacial, otorga al problema de la transmisión de los capitales culturales que considera valiosos para ser conservados y apropiados por las generaciones futuras. La idea de transmisión, en este sentido, es constitutiva de la conformación de la idea de memoria y ésta de lazo o pacto social, es decir, ciudadanía, por lo que conlleva a afirmar el carácter específicamente político del acto educativo. En este sentido, estas instituciones son expresión de lo social y no dispositivos externos.

De esta manera, pensar las instituciones sociales con intencionalidad formativa es reflexionar en torno a su contribución al pacto social; y éste es un desafío pedagógico insoslayable por entender que una de las funciones del campo pedagógico es problematizar los efectos civilizatorios de las transmisiones que históricamente han realizado, en nuestro caso, las universidades en Latinoamérica. En este sentido, es sustantivo afirmar el carácter político del acto educativo “universitario” y cómo el mismo adquiere una gravitación determinante a la hora de definir aquellas preguntas que se articulan con la filosofía de la educación acerca de para qué sociedad educar; que ciudadano, para qué nación, qué idea de pueblo y popular, interrogantes entre otros.

Como es sabido, el medioevo fabrica el “ámbito de la Universitas” desde una libre asociación o contrato entre profesores y estudiantes, unidos por la búsqueda de “la verdad”. Esta búsqueda de lo universal estuvo asociada a la conservación y transmisión de “las verdades” contenidas en los clásicos que suponían que “la verdad” era teológica y por lo tanto eterna, inmutable. Los estudiantes que accedían a este nivel de estudio, se correspondían con las clases sociales “acomodadas” (en lo cultural y económico), es decir, la

aristocracia y el clero; sector social “destinado” –desde una concepción sustancialista de la realidad– al ámbito del gobierno, del poder, de la toma de decisiones.

Traducir este proceso al contexto latinoamericano implicó, en sus orígenes, trasplantar un modelo de universidad medieval y europea que pensó, más que en la universidad latinoamericana, en cómo reproducir la universidad Europea, en las colonias. Así, podríamos afirmar que en su período fundacional, la educación superior universitaria en Latinoamérica transmitió un modelo destinado a reproducir la concepción civilizatoria europea sin diálogo con lo popular latinoamericano, es decir, sin la intención de incluir entre los destinatarios de su formación al pueblo. En este sentido, podemos observar que las ideas que hegemonizaron los procesos independentistas de la Región, si bien con asuntos idiosincráticos propios, tradujeron movimientos liberales en lo político muy en sintonía con las ideas europeas.

Entendemos por *pueblo* una categoría que deviene de concebir al otro como un sujeto de derecho; protagonista, constructor del pacto social y no un “objeto esencialmente desfavorecido y destinado al asistencialismo.

Pueblo y Calidad o Excelencia Académica no son antagónicos sino que se complementan cuando la legitimidad de las acciones de la educación superior son en función de su contribución a un pacto social más justo.

3. Pensar la universidad desde un contexto latinoamericano: el problema de la transmisión, de la memoria, de la inclusión-exclusión

Tematizar la idea de transmisión en el contexto latinoamericano nos enfrenta con la pregunta acerca de para qué sociedad estamos educando; nos interroga sobre las intencionalidades políticas de nuestras prácticas y de nuestras instituciones; el contexto de producción de la pregunta es un espacio-tiempo caracterizado por procesos de segmentación, fragmentación, exclusión crecientes.

En un contexto (o región) con altos porcentajes de mortalidad y desnutrición infantil, con poblaciones alarmantes de jóvenes y adultos analfabetos; con fuertes tensiones entre la democracia real y la democracia formal (democracias

débiles); narcotráfico,; inseguridad, corrupción,; entre otros problemas que afectan a población , preguntamos y nos preguntamos: ¿qué significa “construir conocimiento”?, ¿“hacer ciencia”? Es decir, ¿qué universidad para qué sociedad? A los fines de responder a este interrogante, retomamos la idea de pueblo.

Pensar la idea de universidad en el contexto latinoamericano significa proponer otro lugar de enunciación, es decir, una universidad pensada con el pueblo y para el pueblo, en un dispositivo de formación enraizado, filiado y no alienado. Una universidad en la que su alteridad constitutiva sea el pueblo y no pueda pensarse al margen de él porque ella misma surge del pueblo y lo representa o, por lo menos, debería hacerlo. En este sentido, la idea de pueblo se asocia a un sujeto individual y colectivo de derecho desde donde puedan comenzar a problematizarse cuestiones de política pública en educación donde, por ejemplo, calidad es sinónimo de acceso, permanencia y graduación.

Estamos planteando la idea de que una universidad pensada desde el contexto latinoamericano adquiere legitimidad y autoridad cuando representa en su docencia, en su investigación y en su extensión (no extensionismo) aquellos intereses populares que promueven la consolidación de un pacto social garante de derechos y obligaciones para todos, vale decir, una universidad que es praxis de democracia. En este sentido, la educación superior y la universidad como derecho nos enfrenta a pensar en formas concretas, por ejemplo, formas de acompañar las trayectorias de estudiantes que acceden, en el ámbito de sus familias, por primera vez a los estudios universitarios; maternidades y paternidades tempranas, la articulación estudio-trabajo, entre otras.

La tesis, entonces, es que la ruptura con aquella universidad europea y civilizatoria que inició el campo de la educación superior universitaria en Latinoamérica se centra en que su constitución no deviene de la yuxtaposición y extrapolación de un modelo importado sino de la construcción de un modelo desde el que se enuncia y, por lo tanto, representa. Esta universidad es portadora de autoridad pedagógica.

Estos argumentos nos conducen a seguir pensando en la universidad como dispositivo de construcción de ciudadanía, es decir, comprometida en historizar

las distintas formas de conocimiento que –surgidas en distintas épocas de la historia latinoamericana– contribuyeron o no a fortificar un pacto social en el que todos son sujetos de derecho.

4. Conclusión

Plantearnos en el plano discursivo que la educación es un derecho, nos enfrenta con el desafío práctico de construir culturas universitarias que, entre otras cosas, respeten las distintas trayectorias de los estudiantes; implica pensar de una forma nueva las políticas de admisión; los dispositivos de acompañamiento y tutoría, entre otros. Seguimos pensando, al igual que Meireu, que no tenemos derecho – los educadores -, a perder las esperanzas históricas, que si abandonamos la idea de educación como derecho, perderán los que menos tienen. Seguimos pensando que la educación es un acto de provocación (Bambozzi) y que en ese acto todavía puede construirse la posibilidad de que un mundo distinto, más justo, es posible. Seguimos apostando a que la Universidad tiene un papel sustantivo en la consolidación de una Latinoamérica con procesos crecientes de inclusión y mayores condiciones de gobernabilidad.